

Pronunciamiento de la Defensora del Pueblo sobre el Museo de la Memoria



La noción de pertenencia a una comunidad de hombres y mujeres realmente libres e iguales nos mueve a apenarnos cuando muere alguno de nosotros. Este sentimiento nos fuerza a recordarlos, a no olvidarlos nunca. Recordar debe ser siempre un acto de reflexión y sabiduría, un acto que –cuando somos libres del odio, el racismo y la intolerancia– nos permite proyectarnos al futuro, con firmeza y esperanza en que lo mejor está por venir.

La unidad de las naciones se cimienta en la igualdad, la libertad y la justicia, no en la intolerancia, el odio y la injusticia. De esta premisa básica e incuestionable se deriva la necesidad apremiante de verdad, y de que los pueblos necesitan conocerse a través de la verdad.

De esta visión deriva la tendencia internacional de construir Museos de la Memoria, y el reconocimiento de éstos como espacios de reflexión contra el olvido, mediante el otorgamiento de Premios como el que concedió el Príncipe de Asturias al Museo de la Memoria del Holocausto de Jerusalén, en Israel, a propuesta de la Canciller de Alemania.

Las imágenes de la Muestra Fotográfica ‘Yuyanapaq’ constituyen, sin duda, un testimonio dramático y conmovedor, destinado a remecer nuestra conciencia ante su objetiva advertencia: las víctimas tienen derecho a la memoria de la sociedad y del Estado. La memoria que ahí se registra –en imágenes impactantes– pertenece a las mujeres y hombres del Perú, para que, al verla, se duelan con esas madres y hermanas, con esos padres e hijos, que lo perdieron todo en esa tempestad, y para que la solidaridad los acerque y nos acerque como peruanos.

En razón de ello, deseo exhortar al Poder Ejecutivo a reconsiderar su decisión y aceptar la donación del generoso pueblo alemán.

Beatriz Merino, Defensora del Pueblo

Lima, 27 de febrero del 2009.